



Administración Municipal  
2012-2015  
SARIC-SASABE-CERRO PRIETO



INDEPENDENCIA S/N COLONIA CENTRO TEL. (637) 373 50 39 C.P. 83860 SARIC, SONORA, MEXICO.  
HIDALGO #23 COLONIA CENTRO TEL. (637) 106 09 19 83860 SARIC, SONORA, MEXICO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
**RECIBIDO**  
10 AGO. 2015  
HORA: 11:40  
OFICIALIA MAYOR  
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
MESA: PRESIDENCIA  
NO. DE OFICIO: 421/2012-2015.

SARIC, SONORA A 17 DE JULIO DEL 2015.

C.C.DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H.CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,  
PALACIO LEGISLATIVO HERMOSILLO SONORA.

002647

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
**RECIBIDO**  
10 AGO. 2015  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES HERMOSILLO, SONORA.  
*pendiente copia Acta 34*  
*11-10*

Por medio de la presente enviamos planos y tablas de valores catastrales de predios rústicos y urbanos del Municipio de Sáric, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada por mayoría absoluta en sesión Ordinaria Numero 34, celebrada el día 17 de julio del 2015.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

*Noe Varela Castillo*

C. NOE VARELA CASTILLO



ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

*Jorge Luis Lopez Peralta*  
C. JORGE LUIS LOPEZ PERALTA



ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015



Administración Municipal  
2012-2015  
SARIC-SASABE-CERRO PRIETO



INDEPENDENCIA S/N COLONIA CENTRO TEL. (637) 373 50 39 C.P. 83860 SARIC, SONORA, MEXICO.  
HIDALGO #23 COLONIA CENTRO TEL. (637) 106 09 19 83860 SARIC, SONORA, MEXICO

DEPENDENCIA: SECRETARIA

SECCION: ADMINISTRATIVA

NO. DE OFICIO: 420/ 2012-2015

**Sáric, Sonora a 17 de Julio del 2015.**

EL QUE SUSCRIBE; C. JORGE LUIS LOPEZ PERALTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SARIC, SONORA, Y DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 59 Y 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

### **CERTIFICA Y HACE CONSTAR**

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA DE LA ORIGINAL, CONSTA DE DOS FOJAS UTIL, LA CUAL TENGO A MI VISTA, QUE CON FECHA 17 DE JULIO DEL AÑO DEL DOS MIL QUINCE (2015) SIENDO LAS ONCE (11) HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE LLEVO A CABO SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO, EN LA QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS EDILES PRESENTES EL ACUERDO CUATRO, DE ESTA ACTA DE CABILDO, MISMO QUE A LA POSTRE DICE: **Desahogo del Punto Número 4.-** Se aprueba por mayoría absoluta el aumento del 4% del valor existente de los valores unitarios de suelo y construcción para predios urbanos y rústicos para el ejercicio Fiscal 2016, teniendo los siguientes valores Cabecera Municipal (Sáric) región 01- \$43.69 Babocomari región 02 -\$15.12 Cerro Prieto región 03 -\$15.12 Los Chirriones región 04-\$ 15.13 y Sasabe\$15.13

PARA LOS FINES LEGALES DONDUCTENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN EL MUNICIPIO DE SARIC, SONORA, MEXICO, A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑOS DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE:

  
C. JORGE LUIS LOPEZ PERALTA,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ADMINISTRACION  
MUNICIPAL 2012-2015